

para que se cumpla el aprompto de esta Caudales.

En la R.ª Camara de Oviedo de la R.ª Camara de Castilla, y en
su Informe para per
petuar la casa de Al
guazil mayor de
Madrid a diez de el corriente, comunicada por D. Joseph de
de Doyeneche, acompañada de una copia de Memorial presentado
en ella por parte de D. Joseph del Castillo, pretendiendo se le con-
firme para servir el Empleo de Alguazil Mayor que actualm.^{te}
sirve en esta Ciudad, á cuya instancia ha acordado Informe
este Ayuntamiento, y en su virtud se remite á la R.ª Camara
de lo qual se hizo relacion, y la Ciudad ha venido oydo en
contenido = Acordo que para cumplir lo mandado por el R.º ve-
busquen por los señ. D. Fran.º, Thomas Montiso y D. Diego
Pareja Fernandez Resicorez, los Papeles pertenecientes á
esta vara, q. se comunico por este Ayuntamiento, y de mano de
zia que conduciran, y fho de Cuenta de todo, con parecer de
lo que se le ofresca, citandose para resolver luego que tengan pre-
tenidoj estos documentos = al S.º Inca.º = de =

Papel del S.º Mayor de Oviedo Papel del Cavallero S.º Mayor de Milicia de esta
de Milicia sobre q. se Capital en fha de este dia, en que expresa que en el Capitulo sexto
de la familia Casa de rentas del R.º Reclamento de diez y ocho de Noviembre de el año proximo
se previene se le haya de dar Casa proporcionada y rentas por la Ciudad.
de este Ofi.º, por sus justos Alguaziles, y respecto á que en el
dia se halla en una conveniencia, replica este Ayuntamiento
de la familia; y ha venido oydo lo cometido al S.º D. Suijmenchi